

MEDIDAS PARA MIPyMES FORESTOINDUSTRIALES

ING. FTAL. JUAN ÁNGEL GAUTO

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO FORESTAL

MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

PROVINCIA DE MISIONES



BASE NACIONAL FORESTOINDUSTRIAL SOBRE BOSQUES CULTIVADOS

SUPERFICIE TOTAL PLANTADA:

1,3 M ha

20 m³/ha año

PRODUCCIÓN POTENCIAL:

26 M m³

Mas de 40000 forestadores

CONSUMO:

14,8 M m³

INDUSTRIAS:

+ de 2000 plantas de la primera transformación



BASE FORESTOINDUSTRIAL MESOPOTAMICA SOBRE BOSQUES CULTIVADOS

PCIAS.	BOSQUES CULTIV,	FORESTADORES	INDUSTRIAS
MNES.	419.000	+18.000 MaF, FG, FM, FP	730
CTES.	500.000	+ 1.000 FG, FM	700
E. RIOS	130.000	+1.500 FM,FP	220
TOTAL	1.049.000	+20.500	1.650

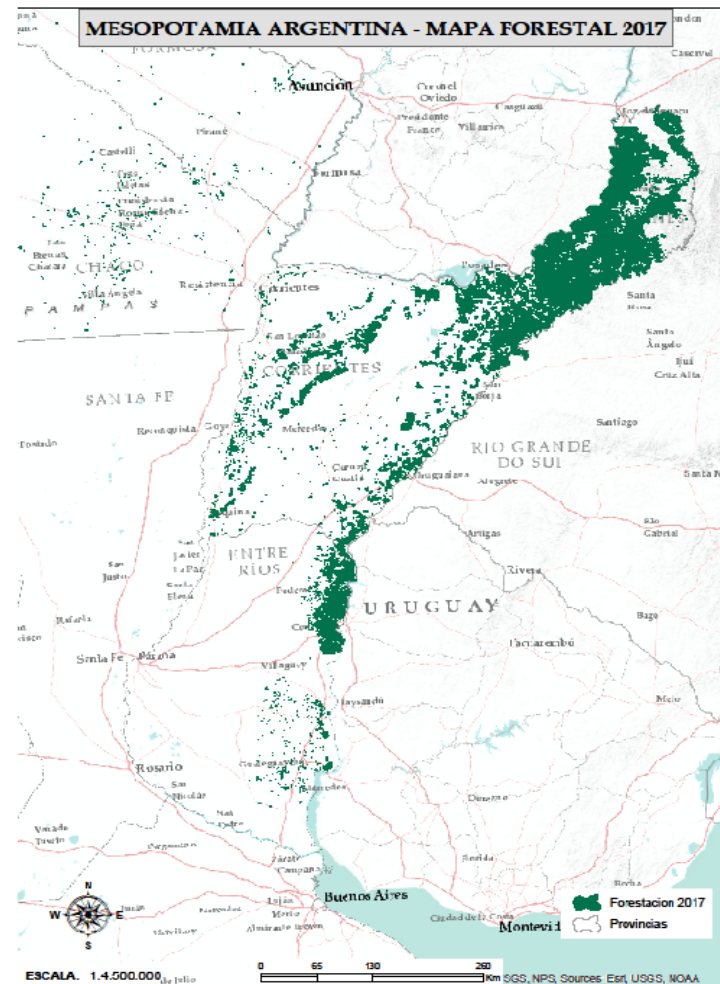
MaF: Mega forestador

FG: Forestador grande

FM: Forestado mediano

FP: Forestador pequeño

Fuente: propia en base a inventarios, Censos industria, información de técnicos



ACTIVIDAD	DEMANDA m3	OFERTA m3	EXCEDENTE m3
ASERRADEROS Y TABLEROS	3.000.000	1.800.000 Biomasa Aserrad.	
CELULOSICAS	2.500.000		
BIOMASAAGROIND	800.000		
BOSQUES CULTIV.		9.000.000 Rollos	
TOTAL	6.300.000	10.800.000	4.500.000

BALANCE

SUPUESTO BASICO IMA 22m3/ha año

INMEDIATA OPORTUNIDAD

	Pequeñas industrias					Media nas	Med Grandes	Grandes	Total
	<575	575-862	862-1725	1725-3450	3450-6900	6900-21850	21851-40250	>40250	
PROD. (m³/año)									
N° Indust.	521	44	74	41	21	23	4	3	731
%	71,3%	6,0%	10,1%	5,6%	2,9%	3,1%	0,5%	0,4%	
% acum.	71,3%	77,3%	87,4%	93,0%	95,9%	99,0%	99,6%	100,0%	

ASERRADEROS

INCOMPETENCIA TECNOLOGICA

Exportadores 2005/2010



PROPUESTA FORESTOINDUSTRIAL PARA PROPIETARIOS DE BIOMASA ASOCIADOS

Clase de tenencias superficie de bosques cultivados	Superficie has	Numero de Tenedores
< 100	46.887,18	4449
101-500	40.808,50	191
501-2000	34.318,45	40
2001-10000	63.182,07	12
> 10000	108.721,19	1
Sin Identificar	111.906,62	
Total general	405.824,00	4.693

PATRIMONIO FTAL. DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS FORESTADORES «COHESIONADO»



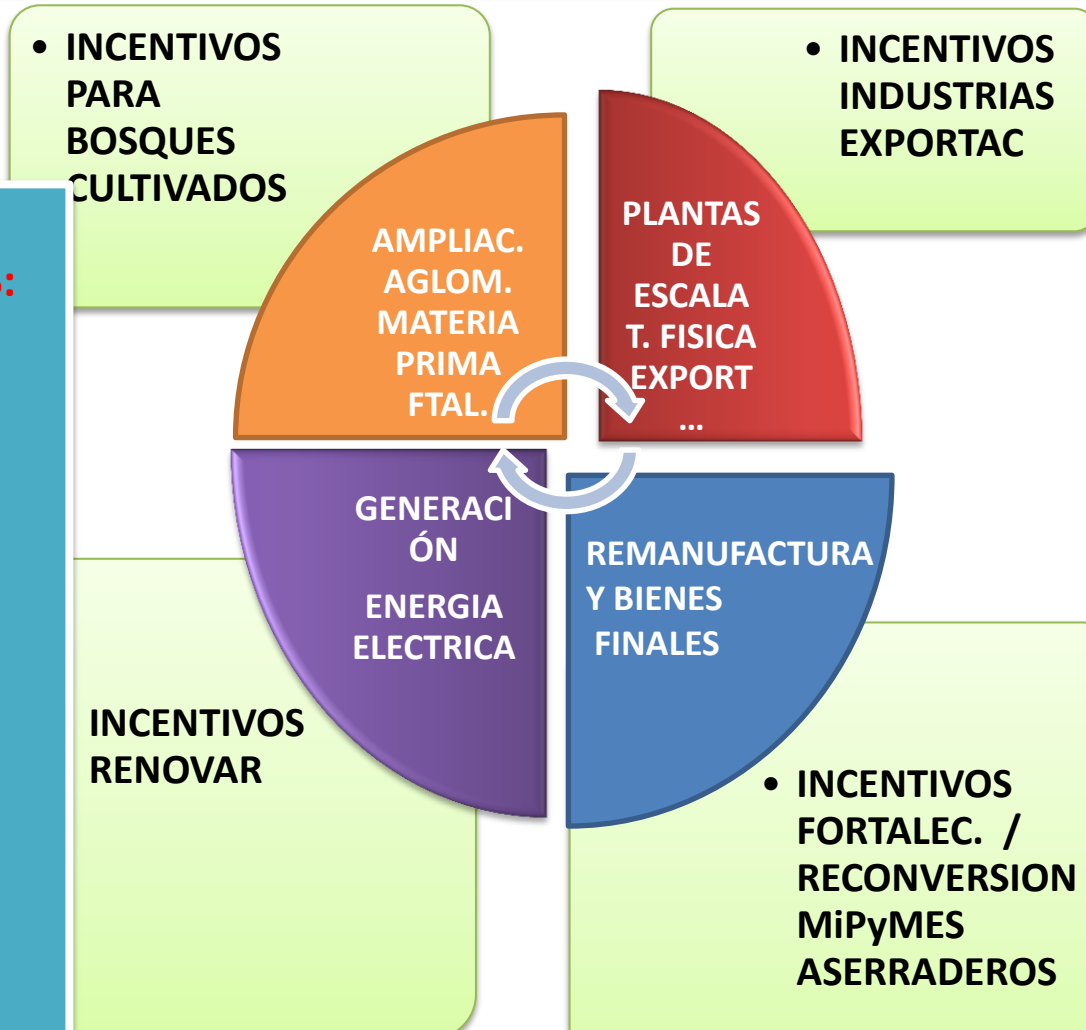
COMPLEJO FORESTO INDUSTRIAL DE BASE:
CELULOSA + ASERRIO + MW EE

ACUERDOS SOLIDOS Y/O INTEGRACION

VISION DEL DESARROLLO FORESTOINDUSTRIAL

MOVILIZACIÓN DE INVERSORES:

- 1) INTERNOS FORESTO INDUSTRIAL
- 2) OTROS INTERNOS
- 3) ESTADO
- 4) EXTERNOS - GREENFIELD



CATALIZADORES NORMATIVOS:

- ### NACIONAL
- 1) LEY 24.441 FIDEIC. PRODUCTIVOS
 - 2) LEY POST 25080
 - 3) DCHO DE SUPERFIC. CÓD. CIVIL
 - 4) LEYES 27191/26190. RÉG . NACIONAL ENERGÍA RENOVABLE
 - 5) LEY 27.320 PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA
 - 6) LEY 24.331 ZONAS FRANCAS
- ### PROVINCIAL
- 1) LEY XVI-119 PMF
 - 2) LEY XVI-106 DENDROENERGIA
 - 3) LEY XVI-ENERGIAS ALTERNATIVAS RENOVABLES

METAS largo plazo: A) 550 mil has. forest. B) 4 mill. t./a. prod. Madera C) 1 mill. t/a. cel. y papel. D) 500 MW generacion EE biomasa ftal.

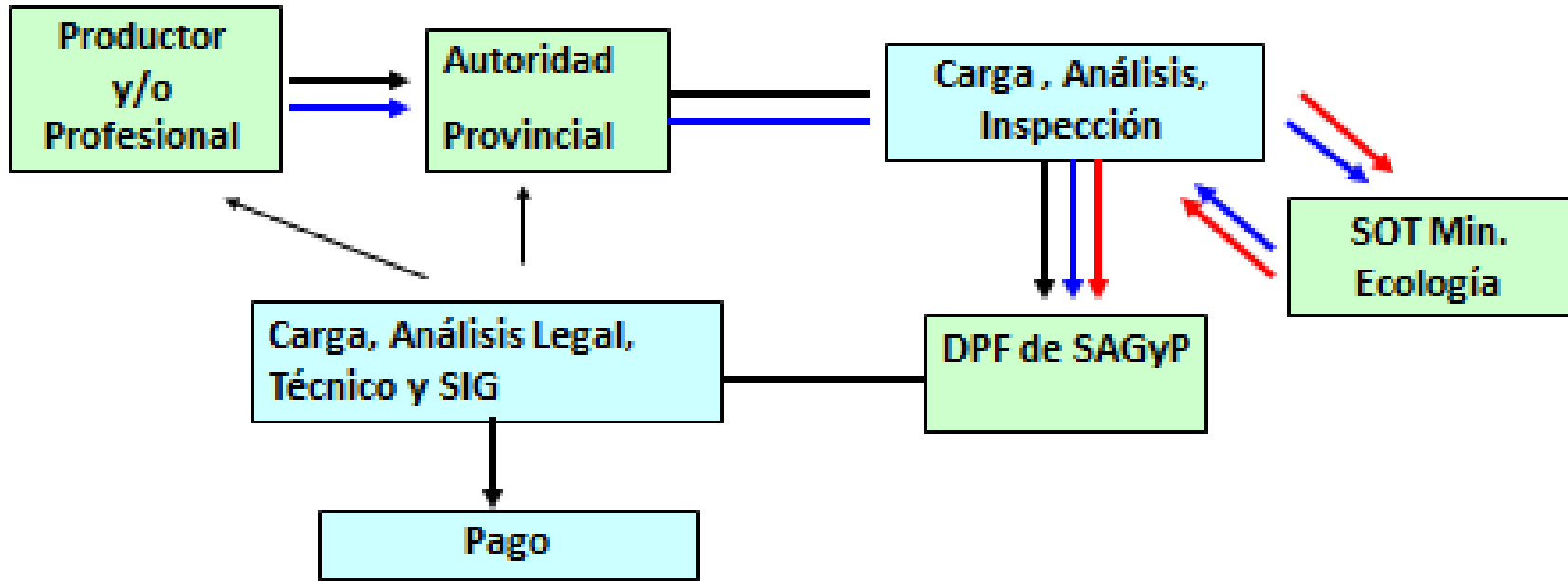
COMPONENTE DE POLITICA FORESTAL PERIODO MEDIATA

1. PROMOCION AJUSTADA A REGIONES Y CON DESCENTRALIZACION DE EJECUCION EN MARCOS DE ACUERDOS NACION-PROVINCIA
2. Mantenimiento de los AENR para reforestaciones con pequeños forestadores.
3. Inclusión de plantaciones para dendroenergía.
4. Inclusión de I+D y capacitación, para el valor agregado

APOYO A NUEVA PLATAFORMA DE DESARROLLO FORESTOINDUSTRIAL

- ✓ QUE PROMUEVA INVERSIONES PARA EL REORDENAMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LA FORESTOINDUSTRIA DE BASE Y DEL VALOR AGREGADO
- ✓ QUE PROMUEVA Y ADMINISTRE «ACUERDOS PARA LA COMPETITIVIDAD» : COSTOS – MERCADOS-FINANCIAMIENTO Y FONDO DE GARANTIAS
- ✓ QUE FOMENTE Y APOYE A FONDOS DE INVERSION PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS FORESTADORES EN BASE A LEY DEL DERECHO REAL DE SUPERFICIE FORESTAL N° 25509

Circuito de la Documentación



PROPUESTA: BAJAR LA CARGA BUROCRATICA DEL SISTEMA DE PROMOCION.

- Presentación
- Certificación
- Inspección

PROPUESTA ARTÍCULO 23. — La Autoridad de Aplicación de la presente ley será la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, **descentralizando en las Autoridades de Aplicación Provinciales , la recepción, gestión y aprobación de los beneficios de AENR de los Emprendimientos Forestales que hayan cumplido con lo dispuesto en la ley y normas complementarias;** podrá descentralizar otras funciones en las provincias y en los municipios conforme a lo establecido en los incisos a) y b) del artículo 6.



ARTICULO XX COPARTICIPACION PUBLICO PRIVADA EN PLANES ESTRATEGICOS. Las Provincias podrán presentar su Plan Estratégico que promueva el modelo de Desarrollo Forestoindustrial, a partir de las que propondrán sus prioridades en bosques cultivados, las industrias forestales y las componente de infraestructura de logística y energía eléctrica. La Autoridad de Aplicación diseñara los criterios para la formulación de dichos planes estratégico, las que deberán demostrar la relación apropiada y equilibrada de las componentes mencionadas, identificándose en las mismas las fuentes de recursos previstas para el cumplimiento de las metas que propongan. En dichos planes estratégicos se establecerán los aportes a realizar desde el sector privado, provincias y Nación.



MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN

ING. FTAL. ***JUAN ÁNGEL GAUTO***

SDESFOR@GMAIL.COM

POLITICA BOSQUES CULTIVADOS Y FORESTOINDUSTRIA

MEDIDAS	BOSQUES	INDUSTRIA	MERCADOS	METAS
PLAZO INMEDIATO 2 años	<p>-Saldar Deuda 25080 \$250.000.000</p> <p>-Ley Post 25080</p> <p>-Menor carga burocrática promocion. Descentralizacion operativa: Tco. , legal y ambiental(buenas practicas)</p> <p>-Incluir en AENR un monto de Inspeccion tecnica y auditoria de buenas practicas.</p> <p>-GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO DE LA OPERATORIA</p> <p>-Bitrenes y optimizacion red vial rural</p>	<p>-Ajuste fiscal: IIBB</p> <p>-Beneficios fiscales y creditos blandos para industria</p> <p>-Bitrenes</p> <p>-Logistica: operacion puerto de Posadas</p> <p>- Fortalecimiento y nuevos centros tecnologicos</p>	<p>-Interno : Ejecutar Obras viviendas de madera.</p> <p>-Externo: Observatorio mercado y misiones comerciales.</p>	<p>550.000 has de bosques cultivados con maxima genetica y bioseguras</p> <p>25.000 has/a. forestadas</p> <p>Produccion sostenida de 15.0000.000 m3/a.</p> <p>4.000.000 t./a. de productos de madera solida, tableros; remanufactura y bienes finales.</p> <p>1.000.0000 t./a. de celulosa y papel(?)</p> <p>500 MW generacion E.E. de biomasa forestal</p> <p>1.000.000 t./a. ENERGIA BIOMASA / AGROINDUSTRIA</p>



Ley post 25080



FFINFO + Ley post 25080



FFINFO



OTRAS



POLITICA BOSQUES CULTIVADOS Y FORESTOINDUSTRIA

MEDIDAS	BOSQUES	INDUSTRIA	MERCADOS	METAS
MEDIATO PLAZO 5 años	<p>Impulsar la asociatividad de tenedores de bosques cultivado para atraer inversiones.</p> <p>-Centro de Extension para pequeños productores y viveristas</p>	<p>-Potencia y distribucion EE Competitiva.</p> <p>-Fortalalecimiento y/o reconversion Competitivas MiPyMES Forestoindustriales</p> <p>-Industrias de base ASOCIATIVA (COFACME) con competitividad Internacional</p>	<p>Reapertura de mercados internacionales</p> <p>Adecuacion de costos de exportacion (tasas, aranceles, etc. ZONA FRANCA INDUSTRIAL?)</p>	<p>550.000 has de bosques cultivados con maxima genetica y bioseguras 25.000 has/a. forestadas</p> <p>Produccion sostenida de 15.0000.000 m3/a.</p> <p>4.000.000 t./a. de productos de madera solida, tableros; remanufactura y bienes finales.</p> <p>1.000.0000 t./a. de celulosa y papel(?)</p> <p>500 MW generacion E.E. de biomasa forestal</p> <p>1.000.000 t./a. ENERGIA BIOMASA / AGROINDUSTRIA</p>



Ley post 25080



FFINFO + Ley post 25080



FFINFO



OTRAS



POLITICA BOSQUES CULTIVADOS Y FORESTOINDUSTRIA

MEDIDAS	BOSQUES	INDUSTRIA	MERCADOS	METAS
<p>LARGO PLAZO</p> <p>+ 10 años</p>		<p>-Capacidad Ind. = 16 millones t./a.</p> <p>-Competitividad internacional de la Industria Forestal</p>	<p>- Abastecimiento mercado nacional de productos de madera solida , celulosa y papel, E.E. De BIOMASA, y biomasa para energia Agroindustria</p> <p>- Colocacion excedentes en mercado externo</p>	<p>550.000 has de bosques cultivados con maxima genetica y bioseguras</p> <p>25.000 has/a. forestadas</p> <p>Produccion sostenida de 15.0000.000 m3/a.</p> <p>4.000.000 t./a. de productos de madera solida, tableros; remanufactura y bienes finales.</p> <p>1.000.0000 t./a. de celulosa y papel(?)</p> <p>500 MW generacion E.E. de biomasa forestal</p> <p>1.000.000 t./a. ENERGIA BIOMASA / AGROINDUSTRIA</p>



Ley post 25080



FFINFO + Ley post 25080



FFINFO



OTRAS

